



X Juegos Deportivos Centroamericanos



JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS
SAN JOSÉ
2013

Voleibol y Voleibol de Playa **Manual Técnico**





**PATROCINADOR DE LOS X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
HONORABLE
LAURA CHINCHILLA M.**

**ANFITRIÓN DE LOS JUEGOS
ALCALDE CIUDAD DE SAN JOSE
HONORABLE
JOHNNY ARAYA M.**

**PRESIDENTE COMITÉ OLÍMPICO DE COSTA RICA
HENRY NÚÑEZ N.**





**COMITÉ ORGANIZADOR
X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
SAN JOSE - 2013**

PRESIDENTE
Johnny Araya Monge

VICEPRESIDENTE
William Corrales Araya

SECRETARIO
Jorge Villalobos Loaiza

TESORERO
Henry Núñez Nájera

DIRECTORES
Silvia González Pinto
Oscar Alfaro Zamora
Luis Cruz Meléndez
Alba Quesada Rodríguez
Luis Murillo Cruz

FISCAL
Álvaro González Alfaro

DIRECCIÓN
San José, Costa Rica Distrito Mata Redonda –La Sabana-
Apartado Postal 641-1007





**DIRECTORIO ADMINISTRATIVO
X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
SAN JOSE 2013**

GERENTE EJECUTIVO
Wualter Soto Félix

DIRECTOR DEPORTIVO Y OPERATIVO
Heiner Ugalde Fallas

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Rafael Ángel Vargas Brenes





Costa Rica

Se localiza en Centroamérica, tiene una extensión territorial de 51.100 km cuadrados (50.660 de tierra y 440 de mar). Limita al norte con Nicaragua, al sur con Panamá, al este con el Mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico.

Desde sus orígenes como territorio ístmico, ha sido puente biológico donde coexisten múltiples especies de flora y de fauna pertenecientes al neártico, al neotrópico y algunas otras a la región de las Antillas. Debido a esta biodiversidad, se localizan zonas de vida, las cuales incluyen desde paisajes litorales localizados a nivel del mar, hasta paisajes de páramo sobre los 3.000 metros de altitud.

Existen dos épocas climáticas marcadas y bien definidas en el Valle Central: la seca y la lluviosa. La época seca inicia desde principios de diciembre hasta finales de abril, mientras que la lluviosa inicia desde principios de mayo hasta finales de noviembre. Debido a su ubicación tropical, la temperatura no sufre variaciones drásticas. En las costas oscila entre los 28° y 37 °C. En el Valle Central entre los 18° y 25 °C y en las cimas más altas (Volcán Irazú y el Cerro Chirripó) en algunas ocasiones desciende a menos de 0 °C grados. En el mes de marzo, la temperatura promedio en el valle central oscila entre los 22° y los 24°. Las precipitaciones en este mes son muy escasas.

Costa Rica posee una rica cubierta vegetal, tanto por variedad de especies como por densidad de las mismas. En el país hay más de 12,000 especies de plantas, incluidas más de 1,300 especies de orquídeas. El árbol nacional es el Guanacaste, la flor nacional es la Guaria morada.

La fauna es variada y diversa; por densidad de especies Costa Rica ocupa el primer lugar a nivel mundial. El 51% del territorio nacional está cubierto por bosques y el 33%, está protegido por parques nacionales.

Costa Rica tiene una población poco más de cuatro millones de habitantes y está compuesta por siete provincias, San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón, las que a su vez se descomponen en ochenta y un cantones. San José es la provincia con mayor población y a su vez en ella, está ubicado el cantón central de San José, cantón cabecera de capital de la república y Sede de la X Edición de los Juegos Centroamericanos.





San José

Es la ciudad capital de Costa Rica y está ubicada en la provincia que lleva el mismo nombre, geográficamente localizada en el centro del país, específicamente sobre la meseta inter volcánica, región conocida como Valle Central. San José es el centro político, económico y social más importante del territorio nacional, así como el núcleo principal del transporte y las telecomunicaciones.

San José se encuentra a una altura promedio de 1160 metros sobre el nivel del mar y está formado por un terreno llano, con leves ondulaciones rodeado de montañas.

San José ofrece una serie de facilidades que se constituyen en fortalezas de cara a la organización de los Décimos Juegos Centroamericanos, tales como buenos servicios de seguridad, una gran cantidad de centros de salud, un vasto servicio de transporte y un sinnúmero de instalaciones deportivas y recreativas.

La ciudad de San José se encuentra lista para asumir con entusiasmo y responsabilidad la organización de los X Juegos Deportivos Centroamericanos, a realizarse del 3 al 17 de marzo de 2013.





FIVB

Federación Internacional de Voleibol

Presidente: JIzhong Wei (CHI)

NORCECA

Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Voleibol

Presidente: Cristóbal Marte Hoffiz (DOM)

AFECAVOL

Asociación de Federaciones Centroamérica de Voleibol

Presidente: Ing. Marta E. Centeno de Sachjé (GUA)

FECVOL

Presidente: Ing. Minor Valenciano Acosta (CRC)

Delegado Técnico Voleibol

Ing. Minor Valenciano Acosta (CRC)





Resumen de Temas

- 1. LUGAR Y FECHA**
- 2. PARTICIPANTES**
- 3. INSCRIPCIONES**
- 4. REGLAMENTO**
- 5. EVENTOS CONVOCADOS Y SISTEMA DE COMPETENCIA**
- 6. PROGRAMA DE COMPETENCIA**
- 7. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO**
- 8. PREMIACION**
- 9. OFICIALES DE COMPETENCIA Y COMITÉ DE CONTROL**
- 10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO OFICIAL**
- 11. UNIFORMES**
- 12. REUNION TECNICA**
- 13. CONTROL MEDICO**





PRESENTACIÓN

El presente Manual se elaboró con el objeto de aplicarlo en las competencias de Voleibol y Voleibol de Playa, durante la celebración de los **X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS**

SAN JOSE, 2013, fundamentándose en el Reglamento técnico y modificaciones especiales aprobadas para estos juegos, por parte de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe del Voleibol (NORCECA), Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana y el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

En este manual se encuentra la información requerida en lo concerniente al procedimiento de inscripción de atletas y oficiales, la forma en que se desarrollara las competencias, su premiación y las disposiciones normativas que regularán el desarrollo de los eventos.





1. LUGAR Y FECHA

- 1.1. Los eventos de **Voleibol** de los X Juegos Centroamericanos San José, 2013 se realizarán en el **Gimnasio Nacional** ubicado en el Parque La Sabana del 11 al 16 de Marzo, 2013. En estas fechas se celebrarán los eventos de las ramas femenina y masculina.

El aeropuerto de llegada y salida será el **Aeropuerto Internacional Juan Santamaría de la Provincia Alajuela (SJO)**. Las fechas de llegada y salida serán **09 de Marzo, 2013 y 17 de Marzo, 2013, respectivamente**.

- 1.2. Los eventos de **Voleibol de Playa** de los X Juegos Centroamericanos San José, 2013 se realizarán en la **Cancha de Hatillo 7**, en San José, Costa Rica del 04-09 de Marzo, 2013. En estas fechas se celebrarán los eventos de las ramas femenina y masculina.

El aeropuerto de llegada y salida será el **Aeropuerto Internacional Juan Santamaría de la Provincia Alajuela (SJO)**. Las fechas de llegada y salida serán **02 de Marzo, 2013 y 10 de Marzo, 2013, respectivamente**.

2. PARTICIPANTES

Tendrán derecho a participar los deportistas de los países cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén afiliados a la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA) y a la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) que resulten elegibles en el proceso selectivo determinado por la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Voleibol (NORCECA).

2.1. Voleibol

- 2.1.1. Cada país elegible podrá inscribir un (1) equipo en la rama femenina y un (1) equipo en la rama masculina.
- 2.1.2. Los equipos de cada rama en particular estarán integrados por no más de doce (12) deportistas, cinco (5) oficiales y un (1) médico o terapeuta acreditado por la FIVB.

2.2. Voleibol de Playa

- 2.2.1. El torneo de Voleibol de Playa se jugará hasta con catorce (14) equipos. Siete (7) equipos en la rama femenina y siete (7) equipos en la rama masculina.
- 2.2.2. Cada país tendrá derecho a inscribir un (1) equipo de dos (2) competidores por rama.





2.2.3. Los equipos de cada rama en particular estarán integrados por dos (2) deportistas, un (1) entrenador y un (1) delegado por país, los cuales deberán cumplir con las normas, resoluciones y estatutos vigentes de la FIVB y la NORCECA. La sede por derecho propio tendrá un equipo por rama.

3. INSCRIPCIONES

El comité Organizador enviara con seis (6) meses de antelación a la inauguración de los Juegos, las Cédulas Oficiales de Inscripción.

Todos los países deberán diligenciar los formularios que se publicaran en el sitio WEB oficial de los X Juegos Centroamericanos, San José 2013.

Estos formularios deberán imprimirse físicamente con las firmas correspondientes y enviarse oportunamente a la sede del Comité Organizador.

3.1. Inscripción Lista Larga. La inscripción lista larga deberá contener los nombres y las funciones de todos los posibles participantes en los Juegos. **Esta lista debe recibirse en San José 2013 a más tardar a las 24 horas (hora de Costa Rica) del 31 de diciembre de 2012.** La lista larga podrá enviarse por fax o correo electrónico para cumplir con la fecha de cierre, en cuyo caso deberán ser confirmadas por escrito antes del 31 de diciembre de 2012.

3.2. Inscripción Numérica. La inscripción numérica debe hacerse a través del CON respectivo y recibirse en San José 2013 a más tardar **a las 24 horas (hora de Costa Rica) el 31 de diciembre de 2012.** Deberá indicarse en ella el número de atletas que integran cada equipo. Las inscripciones podrán hacerse por fax o correo electrónico para cumplir con la fecha de cierre, en cuyo caso deberán ser confirmadas por escrito **antes del 31 diciembre de 2012.**

En caso de que el deporte o algún evento y/o modalidad del mismo no pueda realizarse por falta de inscripciones, el Comité Organizador deberá comunicarlo de inmediato por fax y/o correo electrónico a los Comités Olímpicos Nacionales que hubieran efectuado las inscripciones correspondientes.

3.3. Inscripción Nominal. La inscripción nominal de todos los atletas debe recibirse en San José 2013 **a más tardar a las 24 horas (hora de Costa Rica) el 31 de enero de 2013.** Después de esta fecha no se podrá realizar ninguna adición o cambio a la inscripción. Deberá indicarse en ella el número de atletas que integran cada equipo. Las inscripciones podrán hacerse por fax o correo electrónico para cumplir con el plazo límite, en cuyo caso deberán confirmarse por escrito, en las formas oficiales, a la llegada de la Delegación a San José.





La inscripción nominal no podrá rebasar el número de atletas indicado en la inscripción numérica.

- 3.4. Envío.** Cualquier información referente a las inscripciones o de otra índole, pueden hacerla llegar a la siguiente dirección:

X JUEGOS CENTROAMERICANOS SAN JOSE, COSTA RICA 2013
Sabana Este, Costado Norte, Estatua León Cortes
San José, Costa Rica
Teléfono: 506 2013 2013 / Email: info@sanjose2013.com

4. REGLAMENTO

La competencias de Voleibol y Voleibol de Playa de los X Juegos Centroamericanos San José, Costa Rica 2013 se registrarán de acuerdo a lo expuesto en las normas, reglamentos y estatutos de la FIVB y la NORCECA.

- 4.1.** Toda situación de orden técnico que surja durante la competencia será atendida y resuelta de acuerdo a las normas, reglamentos y estatutos de la FIVB y la NORCECA.
- 4.2.** Todo incidente de orden general que surja durante la Competencia y no haya sido previsto en este reglamento, será atendido y resuelto por el Comité de Control y el Comité Organizador, de acuerdo a las normas de la ORDECA.

5. EVENTOS CONVOCADOS Y SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1. Voleibol (Sala)

- 5.1.1. Sistema de Competencia.** La competencia de Voleibol de Sala se efectuara en las dos (2) ramas y se desarrollara conforme se establece a continuación:

Siete (7) Equipos o Seis (6) Equipos

Con Siete (7) equipos, dos grupos serán formados, uno (1) de cuatro (4) equipos y uno (1) grupo de tres (3) equipos.





Cuartos de Final

Sera jugada entre los equipos que obtengan la 2da y 3ra posición de la Ronda de Clasificación, enfrentándose de la siguiente forma:

- 2do-A vs 3ro-B
- 2do-B vs 3ro-A

La 1ra posición de ambos grupos avanza de forma automática a la Ronda Semifinal.

Series Semifinales

Sera jugada entre los equipos ganadores de la Ronda de Clasificación y los equipos ganadores de los Cuartos de Final. Tomando en consideración de acuerdo a las Regulaciones Generales de Competencia de la FIVB y la NORCECA, que debe evitarse que los equipos de un mismo grupo jueguen entre sí, de acuerdo a lo establecido en el formato de competencia.

De acuerdo a lo establecido en el formato de competencias y las Regulaciones Generales de la FIVB y la NORCECA, para las Rondas Semifinales, en caso de que tres equipos de un mismo grupo clasifiquen, el partido entre el equipo que posea el más alto ranking y el equipo que posea el ranking más bajo será repetido.

Los ganadores de la Ronda Semifinal deberán jugar un partido para determinar el Campeón y el Subcampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal deberán jugar un partido para determinar 3er y 4to lugar.

Con Seis (6) Equipos se jugara una Ronda Preliminar donde se llevara a cabo un Todos contra Todos (Round Robin) durante cinco días.

Ronda Final

- En la Ronda Final los equipos ganadores de la 1ra y 2da posición de la Ronda Preliminar jugaran por la medalla de oro.
- Los equipos ganadores de la 3ra y 4ta posición jugaran por la medalla de bronce.
- Y los equipos que obtengan la 5ta y 6ta posición jugaran un partido para determinar las posiciones restantes.

Cinco (5) Equipos

Con 5 equipos se jugara una Ronda Preliminar donde se llevara a cabo un Todos contra Todos (Round Robin) durante cinco días.





Ronda Final

- En la Ronda Final los equipos numero 1 y 2 de la Ronda Preliminar jugaran por la medalla de oro.
- Los equipos 3 y 4 jugaran por la medalla de bronce.

Cuatro (4) Equipos

Con cuatro (4) equipos, un todos contra todos (Round Robin) deberá ser jugado, todos los equipos avanzarán a la Ronda Semifinal (1ro vs 4to y 2do vs 3ro).

Serie Semifinales

Sera jugada entre los equipos de la Ronda de Clasificación y los ganadores de la Ronda Semifinal deberán jugar un partido para determinar el Campeón y el Subcampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal deberán jugar un partido para determinar 3er y 4to lugar.

De acuerdo a lo establecido en el formato de competencias y las Regulaciones Generales de la FIVB y la NORCECA, para las Rondas Semifinales, en caso de que tres equipos de un mismo grupo clasifiquen, el partido entre el equipo que posea el más alto ranking y el equipo que posea el ranking más bajo será repetido.

Nota: La distribución de los equipos en cada grupo se determinará de acuerdo a las posiciones de los equipos según el ranking de la NORCECA vigente hasta el 31 de diciembre del 2012.

- La clasificación de los equipos se hará por puntos por la siguiente forma:
- Por el resultado de los partidos ganados y perdidos
- En el caso de que haya igualdad en la cantidad de partidos ganados y perdidos entre dos o más equipos del mismo grupo, el ranking final de los equipos será determinado por el número de puntos obtenidos entre los equipos del mismo grupo durante la Ronda Preliminar
- Los siguientes puntos serán adjudicados a cada equipo por partido, de acuerdo al número de sets ganados/perdidos:





- ✓ Partido Ganado 3-0 = 5 puntos
- ✓ Partido Ganado 3-1 = 4 puntos
- ✓ Partido Ganado 3-2 = 3 puntos
- ✓ Partido Perdido= 0 (25-0, 25-0, 25-0)
- ✓ Partido Perdido 0-3 = 1 puntos
- ✓ Partido Perdido 1-3 = 1 punto
- ✓ Partido Perdido 2-3 = 2 puntos

5.1.2. Procedimiento de Desempate. En caso de empate la cantidad de puntos obtenidos por dos o más equipos, el empate deberá ser roto por los puntos de acuerdo a este criterio, según orden de importancia:

- **División de Puntos:** en caso de igualdad en el número de puntos obtenidos por dos o más equipos, estos serán clasificados en orden descendiente por el resultado de la división de todos los puntos anotados por la cantidad de puntos perdidos.
- **División de Sets:** si el empate persiste, como en la División de puntos, los equipos serán clasificados en orden descendiente de acuerdo al cociente resultante de la división de los sets ganados entre los perdidos.
- **Cuando el empate es entre tres o más equipos:** una nueva clasificación de esos equipos será tomada en consideración con solo los partidos en que los equipos se enfrentaron entre sí.

Un equipo que sin razón válida no se presente a jugar o abandonara la cancha antes de terminar el partido, perderá el partido por abandono. El Comité Técnico puede además tomar la decisión de relegar a ese equipo al último lugar de la clasificación. Los resultados de los partidos jugados por ese equipo se mantendrán válidos para la puntuación válida de la competencia.





5.1.3. Programa de Competencia – 6 Equipos

Ronda Preliminar						
No.	Fecha	Hora	Evento			Sexo
1	Lunes 11	10:00	5	vs	6	F
2		12:00	2	vs	4	F
3		14:00	1	vs	3	F
4		16:00	5	vs	6	M
5		18:00	2	vs	4	M
6		20:00	1	vs	3	M
7	Martes 12	10:00	1	vs	6	F
8		12:00	2	vs	5	F
9		14:00	3	vs	4	F
10		16:00	1	vs	6	M
11		18:00	2	vs	5	M
12		20:00	3	vs	4	M
13	Miercoles 13	10:00	1	vs	4	F
14		12:00	2	vs	6	F
15		14:00	3	vs	5	F
16		16:00	1	vs	4	M
17		18:00	2	vs	6	M
18		20:00	3	vs	5	M
19	Jueves 14	10:00	1	vs	5	F
20		12:00	4	vs	6	F
21		14:00	2	vs	3	F
22		16:00	1	vs	5	M
23		18:00	4	vs	6	M
24		20:00	2	vs	3	M
25	Viernes 15	10:00	1	vs	2	F
26		12:00	3	vs	6	F
27		14:00	4	vs	5	F
28		16:00	1	vs	2	M
29		18:00	3	vs	6	M
30		20:00	4	vs	5	M

Ronda Final						
No.	Fecha	Hora	Evento			Sexo
31	Sabado 16	10:00	5th	vs	6th	F
32		12:00	5th	vs	6th	M
33		14:00	3rd	vs	4th	F
34		16:00	3rd	vs	4th	M
35		18:00	1st	vs	2nd	F
36		20:00	1st	vs	2nd	M





5.1.4. Programa de Competencia – 7 Equipos

Grupo A						
No.	Fecha	Hora	Evento			Sexo
1	Lunes 11	10:00	1	VS	3	F
7	Martes 12	10:00	2	VS	3	F
13	Miercoles 13	10:00	1	VS	2	F
2	Lunes 11	16:00	1	VS	3	M
8	Martes 12	16:00	2	VS	3	M
14	Miercoles 13	16:00	1	VS	2	M
Grupo B						
No.	Fecha	Hora	Evento			Sexo
3	Lunes 11	12:00	1	VS	4	F
4	Lunes 11	14:00	2	VS	3	F
9	Martes 12	12:00	1	VS	3	F
10	Martes 12	14:00	2	VS	4	F
15	Miercoles 13	12:00	1	VS	2	F
16	Miercoles 13	14:00	3	VS	4	F
5	Lunes 11	18:00	1	VS	4	M
6	Lunes 11	20:00	2	VS	3	M
11	Martes 12	18:00	1	VS	3	M
12	Martes 12	20:00	2	VS	4	M
17	Miercoles 13	18:00	1	VS	2	M
18	Miercoles 13	20:00	3	VS	4	M
Cuartos de Final						
No.	Fecha	Hora	Evento			Sexo
19	Jueves 14	14:00	2nd A	VS	3rd B	F
20	Jueves 14	16:00	2nd B	VS	3rd A	F
21	Jueves 14	18:00	2nd A	VS	3rd B	M
22	Jueves 14	20:00	2nd B	VS	3rd A	M





Final Classification 5						
No.	Fecha	Hora	Evento			Sexo
23	Viernes 15	10:00	Loser of M19	vs	Loser of M20	F
24	Viernes 15	12:00	Loser of M21	vs	Loser of M22	M
Ronda Semifinal						
No.	Fecha	Hora	Evento			Sexo
25	Viernes 15	14:00	1st B	vs	Winner of M20* (or M19)	F
26	Viernes 15	16:00	1st A	vs	Winner of M19* (or M20)	F
27	Viernes 15	18:00	1st B	vs	Winner of M22* (or M21)	M
28	Viernes 15	20:00	1st A	vs	Winner of M21* (or M22)	M
Final Classification 6/7						
No.	Fecha	Hora	Evento			Sexo
29	Sabado 16	10:00	4th B	vs	Loser of M23	F
30	Sabado 16	12:00	4th B	vs	Loser of M24	M
Ronda Final						
No.	Fecha	Hora	Evento			Sexo
31	Sabado 16	14:00	Loser of M25	vs	Loser of M26	F
32	Sabado 16	16:00	Winner of M25	vs	Winner of M26	F
33	Sabado 16	18:00	Loser of M27	vs	Loser of M28	M
34	Sabado 16	20:00	Winner of M25	vs	Winner of M26	M





5.2. Voleibol de Playa (Masculino)

5.2.1. Sistema de Competencia. La competencia de Voleibol de Playa se efectuara y se desarrollara conforme se establece a continuación:

Siete (7) Equipos

Con Siete (7) equipos, será formado un grupo, se jugará un todos contra todos en la primera ronda.

La agrupación posición del 1 al 7 se determinara de acuerdo a las posiciones de los equipos según el ranking de la NORCECA vigente hasta el 31 de diciembre del 2012.

La segunda ronda será un bracket de campeonato de 8 equipos. El primer lugar en el standing global obtendrán un bye así los clasificados 2 al 7mo puestos jugaran una Ronda Preliminar 5to vs. 4to., 3ro vs. 6to. y 2do. Vs. 7mo. Los ganadores avanzan para competir en la ronda Semifinal Serie A-1ro vs ganador del partido entre 5to y 4to y la Serie B los ganadores 3ro vs 6to. y 2do vs 7mo.

Los ganadores de la Ronda Semifinal deberán jugar un partido para determinar el Campeón y el Subcampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal deberán jugar un partido para determinar 3er y 4to lugar.

5.2.2. Procedimiento de Desempate

- Entre dos Equipos. Si al concluir la Ronda Preliminar, se definirá el empate atendiendo al resultado del partido celebrado entre ambos.
- Tres o Más Equipos. En este caso el empate se resolverá de la siguiente forma: obtendrá la más alta posición el equipo que resulte con más alto cociente de la división de sus sets ganados entre los sets perdidos contra todos los equipos.
- De persistir un empate, obtendrá más alta posición el equipo que resulte con el más alto cociente de la división de sus puntos obtenidos a favor entre los puntos que le anotaron en contra en todos los partidos. De no haberse resuelto aún el empate, se realizará un nuevo cómputo siguiendo las bases anteriores, pero tomando en consideración los resultados de los partidos entre los equipos envueltos en el empate.





5.2.3. Sistema de Competencias

- Una primera ronda todos contra todos
- Segunda ronda un Bracket de Campeonato de Eliminación Sencilla
- La primera posición del grupo tomara un bye
- Día Final se jugara Bronce y Oro

País	JJ	JG	JP	SG	SP	PTO A	PTO. P	Ratio
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								

4 de Marzo		
Juego #	Hora	Partidos
1	15:00	3-6
2	16:00	4-5
3	17:00	2-7
4	18:00	6-4
5	19:00	7-3
6	20:00	1-2
5 de Marzo		
7		5-6
8		4-7
9		3-1
10		7-5
11		1-4
12		2-3



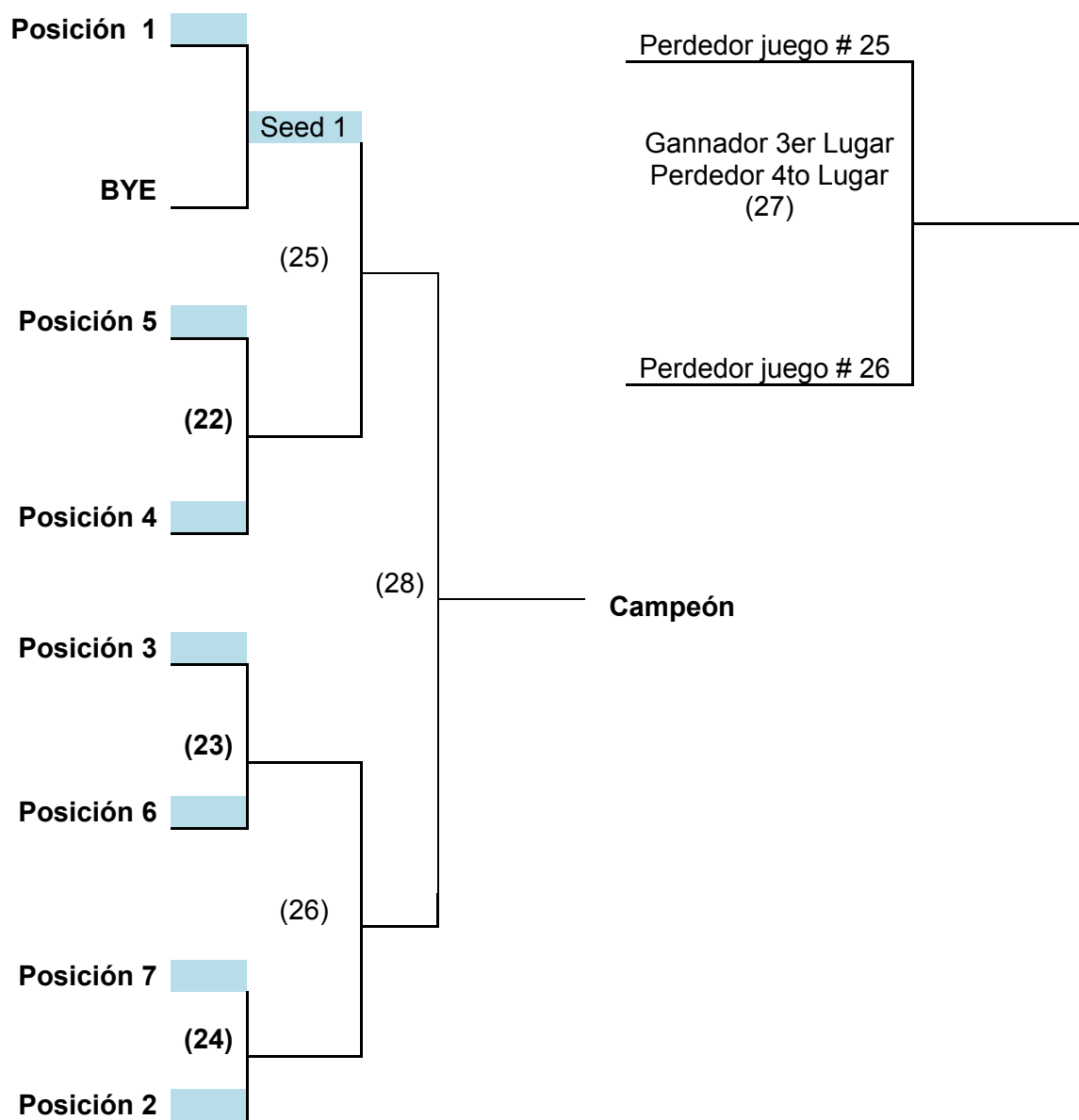


	6 de Marzo	
13		4-2
14		6-7
15		5-1
16		3-4
17		2-5
18		1-6
	7 de Marzo	
19		5-3
20		6-2
21		7-1
22		Serie A
23		Serie B
24		Serie B
	8 de Marzo	
25		1er. Vs GJ 22
26		GJ 23 vs GJ 24
	9 marzo	
27		PJ 25 vs PJ 26
28		GJ 25 vs GJ 26





Brackett Campeonato Eliminación Sencilla





5.3. Voleibol de Playa (Femenino)

5.3.1. Sistema de Competencia. La competencia de Voleibol de Playa se efectuara y se desarrollara conforme se establece a continuación:

Siete (7) Equipos

Con Siete (7) equipos, será formado un grupo, se jugara un todos contra todos en la primera ronda.

La agrupación posición del 1 al 7 se determinara de acuerdo a las posiciones de los equipos según el ranking de la NORCECA vigente hasta el 31 de diciembre del 2012.

La segunda ronda será un bracket de campeonato de 8 equipos. El primer lugar en el standing global obtendrán un bye así los clasificados 2 al 7mo puestos jugaran una Ronda Preliminar 5to vs. 4to., 3ro vs. 6to. y 2do. Vs. 7mo. Los ganadores avanzan para competir en la ronda Semifinal Serie A-1ro vs ganador del partido entre 5to y 4to y la Serie B los ganadores 3ro vs. 6to. y 2do. vs. 7mo.

Los ganadores de la Ronda Semifinal deberán jugar un partido para determinar el Campeón y el Subcampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal deberán jugar un partido para determinar 3er y 4to lugar.

5.3.2. Procedimiento de Desempate

- Entre dos Equipos. Si al concluir la Ronda Preliminar, se definirá el empate atendiendo al resultado del partido celebrado entre ambos.
- Tres o Más Equipos. En este caso el empate se resolverá de la siguiente forma: obtendrá la más alta posición el equipo que resulte con más alto cociente de la división de sus sets ganados entre los sets perdidos contra todos los equipos.
- De persistir un empate, obtendrá más alta posición el equipo que resulte con el más alto cociente de la división de sus puntos obtenidos a favor entre los puntos que le anotaron en contra en todos los partidos. De no haberse resuelto aún el empate, se realizará un nuevo cómputo siguiendo las bases anteriores, pero tomando en consideración los resultados de los partidos entre los equipos envueltos en el empate.





5.3.3. Sistema de Competencias

- Una primera ronda todos contra todos
- Segunda ronda un Bracket de Campeonato de Eliminación Sencilla
- La primera posición del grupo tomara un bye
- Día Final se jugara Bronce y Oro

	Pais	JJ	JG	JP	SG	SP	PTO A	PTO. P	Ratio
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									

4 de marzo		
Juego #	Hora	Partidos
1	15:00	3-6
2	16:00	4-5
3	17:00	2-7
4	18:00	6-4
5	19:00	7-3
6	20:00	1-2
5 de marzo		
7		5-6
8		4-7
9		3-1
10		7-5
11		1-4
12		2-3





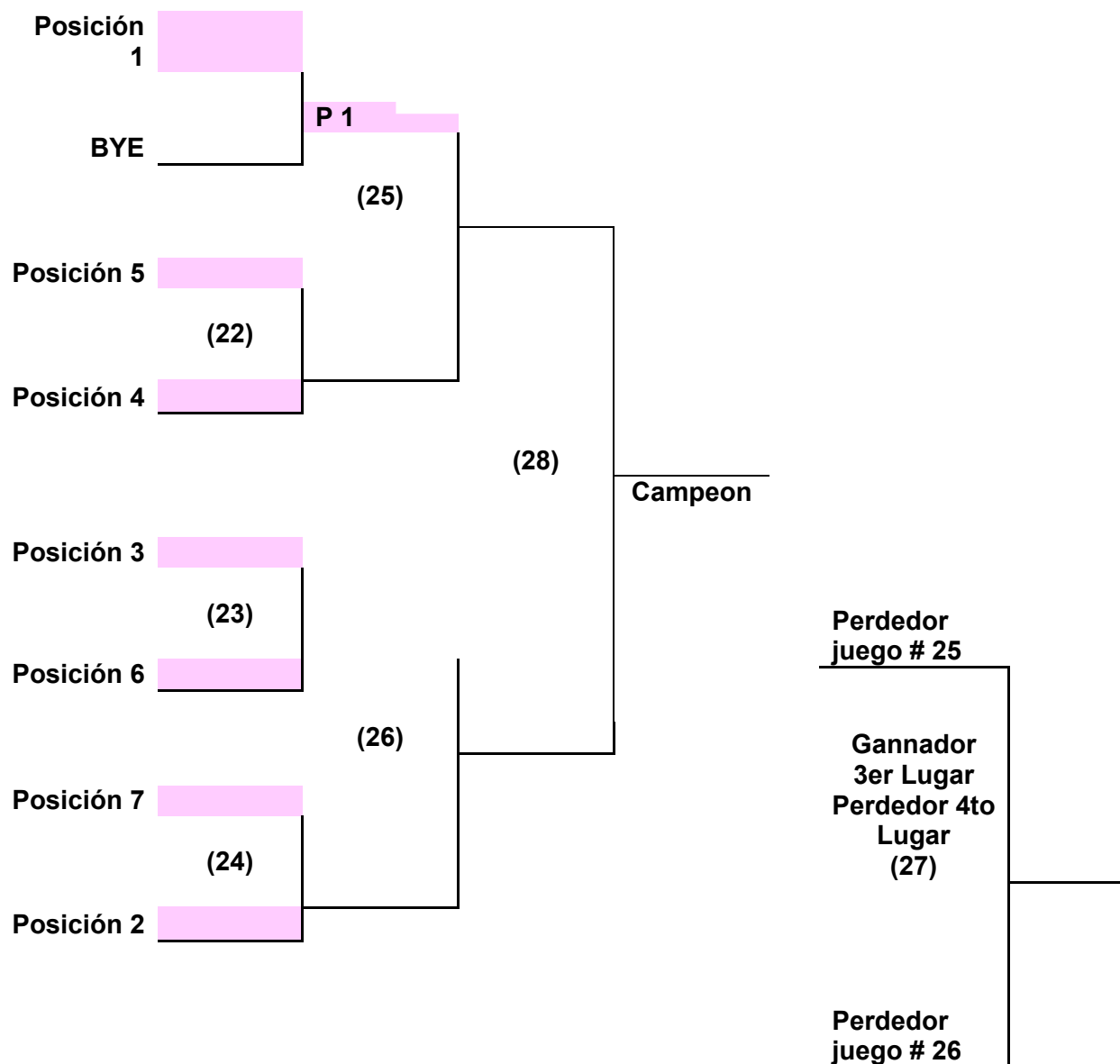
	6 de marzo	
13		4-2
14		6-7
15		5-1
16		3-4
17		2-5
18		1-6

7 marzo		
19		5-3
20		6-2
21		7-1
22		Serie A
23		Serie B
24		Serie B
8 de marzo		
25		1er. Vs GJ 22
26		GJ 23 vs GJ 24
9 marzo		
27		PJ 25 vs PJ 26
28		GJ 25 vs GJ 26





Brackett Campeonato Eliminación Sencilla





6. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

- 6.1. El programa y horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas y se conformará a la llegada de las delegaciones a San José. Los entrenamientos se realizarán en el lugar de las Competencias y otras instalaciones que se autoricen para tales fines.

Los entrenamientos serán confirmados en conjunto por el Delegado Técnico y el Comité Organizador. Todos los equipos tendrán derecho mínimo de una hora y treinta minutos en la cancha oficial de competencia.

- 6.2. Las instalaciones solamente podrán ser utilizadas en los horarios designados por el comité Organizador. Se utilizará el sistema de rotación de países entre las instalaciones de entrenamientos para garantizar equidad de condiciones.

7. PREMIACION

7.1. Voleibol (Sala)

- 7.1.1. **Primer Lugar:** Medalla Dorada y Diploma a cada uno de los deportistas
Segundo Lugar: Medalla Plateada y Diploma a cada uno de los deportistas
Tercer Lugar: Medalla Bronceada y Diploma a cada uno de los deportistas

- 7.1.2. **Premios Individuales.** La NORCECA deberá presentar premios individuales a los siguientes jugadores basados, solamente, en el resultado final del Sistema Informático de Voleibol (VIS). Los premios a ser otorgados son los siguientes:

Mejor Ataque (Spiker)
Mejor Bloqueo (Blocker)
Mejor Recepción (Receiver)
Mejor Saque (Server)

Mejor Defensa (Digger)
Mejor Acomodador (Setter)
Mejor Libero (Libero)
Mejor Anotador (Scorer)

Jugador Más Valioso (MVP)

Los Líberos competirán unos con otros por el premio de Mejor Libero del evento. Adicionalmente, el Libero puede ser elegible para los premios de Mejor Defensa (Digger) y el Mejor Recepción (Receiver) del evento. Si el Libero obtiene los tres premios antes mencionados, puede ser elegido como el Jugador Mas Valioso (MVP) del evento.





- 7.1.2.1.** El Jugador Más Valioso (MVP) del evento se otorgará al jugador que, de entre los dos equipos finalistas en el partido por la medalla de oro, registre la mayor cantidad de puntos obtenidos y acumulados en ataque, Bloqueo y Servicio de la competencia, de acuerdo a los resultados finales del Sistema de Información de Voleibol (VIS). Además, el líbero será elegible para el premio al Jugador Más Valioso del evento, si obtiene los tres premios indicados en el artículo anterior (Mejor Libero, Mejor Defensa, y Mejor Recepción) y su equipo está en la final por la medalla de oro del evento. Los miembros del Comité de Control será responsable de evaluar el Jugador Más Valioso del evento, basado únicamente en el rendimiento individual de acuerdo a las estadísticas VIS.

Para esta ceremonia los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

7.2. Voleibol de Playa

- 7.2.1. Primer Lugar:** Medalla Dorada y Diploma a cada uno de los deportistas
Segundo Lugar: Medalla Plateada y Diploma a cada uno de los deportistas
Tercer Lugar: Medalla Bronceada y Diploma a cada uno de los deportistas

Para esta ceremonia los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

8. OFICIALES DE COMPETENCIA Y COMITÉ DE CONTROL

8.1. Arbitraje de Voleibol (Sala)

- 8.1.1. Numero.** Cada equipo participante (Masculino y Femenino) deberá traer a la competencia un (1) Árbitro debidamente cualificado según se dispone más adelante.
- 8.1.2. Cualificación de los Árbitros.** Todos los Árbitros a participar en la competencia deberán poseer al menos una (1) de las siguientes cualificaciones:
- ✓ Arbitro FIVB
 - ✓ Arbitro Internacional
 - ✓ Candidato a Arbitro Internacional

Para ello, cada Federación Nacional deberá enviar una terna a la NORCECA, para la escogencia definitiva de los árbitros acompañantes.





8.1.3. Arbitro Reserva. La sede deberá tener disponibles dos (2) Árbitros adicionales, dentro de las categorías establecidas en el artículo 8.1.3.

8.1.4. Otros Oficiales y Personal de Apoyo. Estos comprenden :

- Jueces de Línea
- Anotadores
- Baloneros
- Operadores de Pizarra
- Pulidores de Piso
- Estadísticos
- Personal de Cancha
- Personal de Apoyo para las actividades de la competencia

Este personal será presentado por la Federación Costarricense de Voleibol al delegado NORCECA para su aprobación. El entrenamiento de este personal estará bajo la dirección y supervisión de la Federación Costarricense de Voleibol.

8.2. Arbitraje de Voleibol de Playa

8.2.1. Numero. El Comité Organizador a través de la Federación Costarricense de Voleibol y con la aprobación del delegado de la NORCECA, proveerá el personal técnico cualificado según se dispone más adelante:

- ✓ Árbitro FIVB
- ✓ Árbitro Internacional
- ✓ Candidato Árbitro Internacional

Cada país participante deberá nominar a un Árbitro que cumpla con los requisitos establecidos anteriormente, enviando a la NORCECA una terna para la selección definitiva del árbitro a participar.

8.2.2. Árbitro Invitado. El delegado de la NORCECA podrá requerir al Comité Organizador traer a dos (2) Árbitros Internacionales de Voleibol de Playa acreditados por la FIVB.

8.2.3. Otros Oficiales y Personal de Apoyo. Estos comprenden:

- Jueces de Línea
- Anotadores
- Baloneros
- Operadores de Pizarra





- Niveladores de Piso
- Estadísticos
- Personal de Cancha
- Personal de Apoyo para las actividades de la competencia

Este personal será presentado por la Federación Costarricense de Voleibol al delegado NORCECA para su aprobación. El entrenamiento de este personal estará bajo la dirección y supervisión de la Federación Costarricense de Voleibol.

8.3. Comité de Control (Sala)

8.3.1. El Comité de Control es la máxima autoridad de la competencia y será presidido por el Presidente de la NORCECA. Estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente de la Confederación NORCECA o su representante
- Director de Competencia
- Dos (2) miembros de la Sub-Comisión de Apelaciones
- Dos (2) miembros de la Sub-Comisión de Arbitraje
- Delegado VIS
- Delegado Medico
- Oficial de Prensa
- Fotógrafo Oficial

8.4. Comité de Control Voleibol de Playa

8.4.1. El Comité de Control es la máxima autoridad de la competencia y será presidido por el Presidente de la NORCECA. Estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente de la Confederación NORCECA o su representante
- Vicepresidente NORCECA a cargo de Voleibol de Playa
- Director Técnico quien será la autoridad máxima de la competencia única y exclusivamente en asuntos técnicos del juego
- Director de Arbitraje
- 2 (Dos) Miembros de la Sub-Comisión de Apelaciones
- 2 (Dos) Miembros de la Sub-Comisión de Arbitraje
- Delegado VIS
- Delegado Medico
- Oficial de Prensa
- Fotógrafo Oficial





9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO OFICIAL

9.1. Balón Oficial

Voleibol (Sala):	Marca Molten V5M5000
Voleibol de Playa:	Marca Molten BV5000

9.2. Homologación de los Balones. Los balones oficiales de la competencia serán avalados por la Comisión de Arbitraje antes de comenzar la competencia.

9.3. Homologación de Escenarios. Los escenarios de competencias y entrenamientos deberán ser avalados por el delegado Técnico de la NORCECA.

9.4. Red-Postes-Antenas-Pizarras, Etc. Estos materiales deportivos deberán ser aprobados por el Delegado Técnico de la NORCECA, los cuales deben ser de las marcas homologadas por la NORCECA.

10. UNIFORMES

Los deportistas deberán usar el uniforme de su país de acuerdo a las especificaciones de la NORCECA y la FIVB.

10.1. Voleibol (Sala)

Cada equipo participante presentara no menos de dos (2) uniformes, uno de color claro y otro de color oscuro acorde con las normas establecidas en las reglas y reglamentos de la NORCECA y la FIVB.

Los colores de estos uniformes deberán ser notificados con la inscripción numérica el día 31 de diciembre de 2012.

10.2. Voleibol de Playa

Para Voleibol de Playa los uniformes deben estar acordes con las normas y regulaciones establecidas por la NORCECA y la FIVB.





11. REUNION TECNICA

11.1. Voleibol (Sala)

11.1.1. La Reunión Preliminar a los partidos de Voleibol (Sala) se llevara a cabo como se detalla a continuación: Ramas Femenina y Masculina: domingo, 10 de Marzo, 2013 a partir de las 08:00 horas en el Estadio Nacional.

11.1.2. La Junta Técnica será el día domingo, 10 de Marzo de 2013 a las 19.00 horas en el Estadio Nacional.

11.1.3. Reunión del Cuerpo de Árbitros. Se llevara a cabo una reunión del cuerpo de arbitraje el día domingo, 10 de Marzo, a las 09:00 horas en el lugar donde estarán hospedados.

11.1.4. La Clínica Practica se llevara a cabo el día domingo, 10 de marzo, a las 15:00 horas en la Sala Oficial de Juegos en el Gimnasio Nacional.

11.2. Voleibol de Playa

11.2.1. La Reunión Preliminar a los partidos de Voleibol de Playa se llevara a cabo como se detalla a continuación: Ramas Femenina y Masculina: domingo, 03 de Marzo, 2013 a partir de las 08:00 horas en el Estadio Nacional.

11.2.2. La Junta Técnica será el día domingo, 03 de Marzo de 2013 a las 19:00 horas en el Estadio Nacional.

11.2.3. Reunión del Cuerpo de Árbitros. Se llevara a cabo una reunión del cuerpo de arbitraje el día domingo, 03 de Marzo, a las 09:00 horas en el lugar donde estarán hospedados.

11.2.4. La Clínica Practica se llevara a cabo el día domingo, 03 de marzo, a las 15:00 horas en la Cancha Oficial de Juegos en Hatillo 7.





12. CONTROL MEDICO

12.1. Controles y Exámenes Medico. Todo deportista que se rehusara a someterse a un control o examen médico o que fuera hallado culpable de dopaje, le será retirada la acreditación y será expulsado de los X Juegos Centroamericanos San José, Costa Rica 2013 y posiblemente de futuras Competencias Internacionales de acuerdo a las sanciones establecidas por la ORDECA y al reglamento vigente de la NORCECA y la FIVB.

12.2. Control de Dopaje. Las pruebas para el Control de Dopaje serán realizadas por la División Medica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Medicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Anti-Dopaje), ORDECA y la NORCECA. La selección de los atletas para la toma de muestras se llevara a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la NORCECA.

Estas Regulaciones han sido preparadas por el Prof. Nelson José Ramírez, Gerente General de la NORCECA y Delegado Técnico de los X Juegos Centroamericanos, San José 2013, revisadas por la Sra. Chrissy Benz, Coordinadora de Eventos Deportivos de la NORCECA, y aprobadas por el Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de la Confederación NORCECA de Voleibol.

En Santo Domingo, República Dominicana el 15 de agosto de 2012,

Cristóbal Marte Hoffiz
Presidente de la Confederación NORCECA

